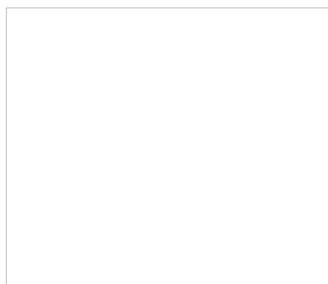


[Inicio](#) > Vacunación infantil



El 1 de enero de 2016, entró en vigor el nuevo calendario de vacunaciones infantiles de Castilla-La Mancha de aplicación para todos los niños y niñas nacidos a partir de esta fecha en esta Comunidad Autónoma.

[Acceda al CALENDARIO VACUNAL DE CASTILLA-LA MANCHA \[2\]](#)

Principales novedades

- La principal novedad es la **reducción del número de dosis a administrar en el primer año de vida**, manteniendo el nivel de protección.
- Incorpora la vacuna contra el **neumococo** en el primer año de vida para los bebés nacidos **a partir del 1 de enero de 2016**. Gracias a esta actividad de Salud Pública es posible proteger a los bebés frente a enfermedades como la difteria, el tétanos, la tos ferina y la poliomielitis, las enfermedades ocasionadas por haemophilus influenzae b, el neumococo o el meningococo C, así como la hepatitis B.
- Incorpora también la vacunación contra **varicela** en el segundo año de vida para los bebés nacidos **a partir del 1 de enero de 2015**.
- La principal novedad del **calendario vacunal infantil para el año 2019** será la administración de la nueva vacuna cuádruple vírica con la que se evitará pinchar dos veces a los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015, tras añadir este año la vacuna de recuerdo de la varicela junto a la triple vírica que ya se venía administrando.

De esta forma se establecen las siguientes pautas en el calendario oficial de vacunación en Castilla-La Mancha:

- A los 12 meses de edad se administrará la vacuna triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis).
- A los 15 meses, la vacuna frente a la varicela.
- A los 4 años, la vacuna cuádruple vírica.
- Asimismo se adelanta a los 12 años la administración de la vacuna frente al virus del papiloma humano.
- **VACUNA TOS FERINA.-** La mejor manera de prevenir la tos ferina en el recién nacido es vacunando a la madre entre las semanas 28 y 36 de gestación con una dosis frente a la tos ferina difteria y tétanos para que el bebé adquiera defensas que lo protejan hasta el momento que inicie la pauta de vacunación frente a esta enfermedad a los dos meses de edad.

Para ello la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, además de adquirir esta vacuna, ha emprendido una campaña multilingüe con objeto de informar sobre los beneficios de la vacuna. Acceda a los dípticos informativos en los siguientes idiomas:

[CASTELLANO](#) [3]

[INGLÉS](#) [4]

[FRANCÉS](#) [5]

[ÁRABE](#) [6]

[RUMANO](#) [7]

Source URL: <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/vacunacion-infantil>

- Links:**
- [1] https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/imagenes/banner_calendario_vacunacion_infantil_junta.jpg
 - [2] https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20190205/calendario_2019_poster.pdf
 - [3] http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20180327/folleto_tos_ferina_embarazada.pdf
 - [4] http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20180704/folleto_vacunacion_tos_ferina_embarazada_ingles.pdf
 - [5] http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20180704/folleto_vacunacion_tos_ferina_embarazada_frances.pdf
 - [6] http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20180704/folleto_vacunacion_tos_ferina_embarazada_arabe.pdf
 - [7] http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20180704/folleto_vacunacion_tos_ferina_embarazada_rumano.pdf